



CONSULAUDITORES  
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores socios de  
**IMPRECEAR CIA LTDA**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de IMPRECEAR CIA LTDA., que comprenden el estado de situación general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. El ejercicio económico anterior fue revisado por otro auditor, el cual emitió un dictamen sin salvedades con fecha abril, 23 de 2010.

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría, la misma que fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, las mismas que requieren que cumplamos con los requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si contienen o no los estados financieros, errores importantes.

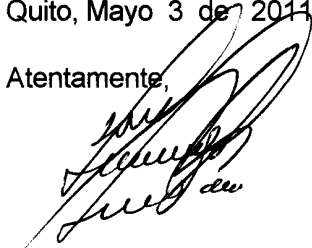
Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros, por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

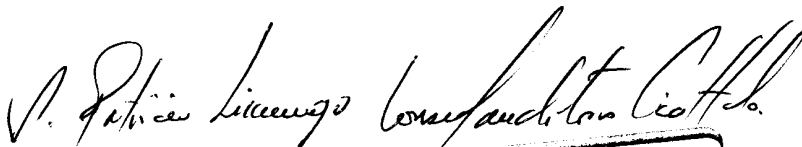
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de IMPRECEAR CIA LTDA., al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los cambios en el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

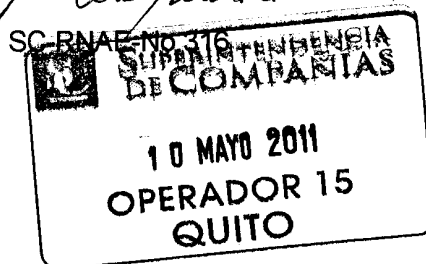
El Informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, Mayo 3 de 2011.

Atentamente,

  
Patricio Lincango S.  
Socio de auditoría  
FNC-RN#21867







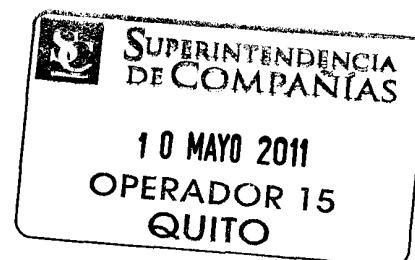
**CONSULAUDITORES  
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**IMPRECEAR CIA LTDA  
ESTADO DE SITUACION GENERAL  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

|                                  |           | 2010         | 2009         |
|----------------------------------|-----------|--------------|--------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>          |           |              |              |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES         | (NOTA 3)  | 189,118.78   | 33,342.31    |
| CLIENTES                         | (NOTA 4)  | 2,784,009.58 | 503,161.58   |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR         | (NOTA 5)  | 2,005,435.06 | 627,717.68   |
| INVENTARIOS                      | (NOTA 6)  | 2,641,330.05 | 52,617.05    |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE           |           | 7,619,893.47 | 1,216,838.62 |
| <b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b> |           |              |              |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO        | (NOTA 7)  | 489,721.90   | 194,933.58   |
| ACTIVO DIFERIDO                  | (NOTA 8)  | 22,140.03    | 1,687.24     |
| TOTAL ACTIVO                     |           | 8,131,755.40 | 1,413,459.44 |
| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>      |           |              |              |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>          |           |              |              |
| PROVEEDORES                      | (NOTA 9)  | 4,431,038.36 | 634,245.14   |
| PRESTAMOS BANCARIOS              | (NOTA 10) | 195,080.93   | 33,694.77    |
| PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.     | (NOTA 11) | 98,177.32    | 30,392.74    |
| ANTICIPO DE CLIENTES             | (NOTA 12) | 2,679,234.16 | 39,500.00    |
| ACREEDORES VARIOS                |           | 6,587.10     | 283,647.23   |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE           |           | 7,410,117.87 | 1,021,479.88 |
| TOTAL PASIVOS                    |           | 7,410,117.87 | 1,021,479.88 |
| <b>PATRIMONIO</b>                |           |              |              |
| CAPITAL SOCIAL                   | (NOTA 14) | 24,000.00    | 24,000.00    |
| RESERVA LEGAL                    | (NOTA 15) | 10,325.73    | 10,325.73    |
| APORTES FUTURA CAPITALIZACION    |           | 18,532.88    | 18,532.88    |
| RESERVA FACULTATIVA              |           | 115,389.90   | 115,389.90   |
| RESERVA DE CAPITAL               | (NOTA 16) | 166,384.25   | 166,384.25   |
| UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES   |           | 36,558.58    | 0.00         |
| UTILIDAD EJERCICIO               |           | 350,446.19   | 57,346.80    |
| TOTAL PATRIMONIO                 |           | 721,637.53   | 391,979.56   |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO       |           | 8,131,755.40 | 1,413,459.44 |

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS





**IMPRECEAR CIA LTDA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

|                                       | 2010                  | 2009                |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| VENTAS                                | 7,313,317.38          | 795,164.63          |
| (-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS      | <u>(6,539,854.70)</u> | <u>(569,570.09)</u> |
| UTILIDAD BRUTA EN VENTAS              | 773,462.68            | 225,594.54          |
| (-) GASTOS DE OPERACIÓN               |                       |                     |
| ADMINISTRACION                        | 384,137.25            | 201,768.49          |
| VENTAS                                | 66,136.56             | 49,015.66           |
| GASTOS FINANCIEROS                    | <u>71,943.29</u>      | <u>5,361.43</u>     |
| TOTAL GASTOS                          | <u>522,217.10</u>     | <u>256,145.58</u>   |
| UTILIDAD OPERACIONAL                  | 251,245.58            | (30,551.04)         |
| OTROS INGRESOS (NOTA 17)              | 99,200.61             | 87,897.84           |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO                | 350,446.19            | 57,346.80           |
| PARTICIPACIÓN TRABAJADORES            | (52,566.93)           | (8,602.02)          |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA               | <u>(74,469.82)</u>    | <u>(12,186.20)</u>  |
| UTILIDAD NETA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO | <u>223,409.44</u>     | <u>36,558.58</u>    |

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS





**CONSULAUDITORES  
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**IMPRECEAR CIA LTDA  
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

|                                      |                    |                          |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------------|
| CAPITAL SOCIAL                       |                    |                          |
| SALDO AL 31/12/09                    | <u>24,000.00</u>   |                          |
| SALDO DOLARES AL 31/12/10            |                    | 24,000.00                |
| RESERVA LEGAL                        |                    |                          |
| SALDO AL 31/12/09                    | <u>10,325.73</u>   |                          |
| SALDO DOLARES AL 31/12/10            |                    | 10,325.73                |
| APORTES FUTURA CAPITALIZACION        |                    |                          |
| SALDO AL 31/12/09                    | <u>18,532.88</u>   |                          |
| SALDO DOLARES AL 31/12/10            |                    | 18,532.88                |
| RESERVA FACULTATIVA                  |                    |                          |
| SALDO AL 31/12/09                    | <u>115,389.90</u>  |                          |
| SALDO DOLARES AL 31/12/10            |                    | 115,389.90               |
| RESERVA DE CAPITAL                   |                    |                          |
| SALDO AL 31/12/09                    | <u>166,384.25</u>  |                          |
| SALDO DOLARES AL 31/12/10            |                    | 166,384.25               |
| UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES     |                    |                          |
| SALDO AL 31/12/09                    | 0.00               |                          |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO 2009          | 57,346.80          |                          |
| DISTRIBUCIÓN Y PAGO UTILIDADES TRAB. | (8,602.02)         |                          |
| PAGO IMPUESTO RENTA 2009             | <u>(12,186.20)</u> |                          |
| SALDO TOTAL DOLARES AL 31/12/10      |                    | 36,558.58                |
| UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO      |                    | <u>350,446.19</u>        |
| TOTAL PATRIMONIO                     |                    | <u><u>721,637.53</u></u> |

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS





**CONSULAUDITORES  
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

**IMPRECEAR CIA LTDA  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

**FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:**

|                                           |                |
|-------------------------------------------|----------------|
| EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES             | 7,674,302.59   |
| EFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS | (5,974,485.90) |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                  | (1,377,717.38) |
| OTROS INGRESOS                            | 99,200.61      |
| GASTOS FINANCIEROS                        | (71,943.29)    |
| PAGO DE IMPUESTOS SOBRE UTILIDADES 2009   | (20,788.22)    |
| EFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES:   | 349,356.63     |

**FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:**

|                                   |              |
|-----------------------------------|--------------|
| INCREMENTO ACTIVOS DIFERIDOS      | (20,452.79)  |
| INCREMENTO ACTIVOS FIJOS          | (334,513.53) |
| EFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES | (354,966.32) |

**FLUJO EFECTIVO ACTIV.DE FINANCIAMIENTO:**

|                                        |            |
|----------------------------------------|------------|
| AUMENTO DE PRESTAMOS BANCARIOS         | 161,386.16 |
| EFECTIVO UTILIZADO POR FINANCIAMIENTO: | 161,386.16 |

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| AUMENTO NETO EFECTIVO AÑO 2010  | 155,776.47 |
| EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO 2010 | 33,342.31  |
| EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 2010  | 189,118.78 |

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL  
EFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES**

|                        |            |
|------------------------|------------|
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 350,446.19 |
|------------------------|------------|

|                                 |           |
|---------------------------------|-----------|
| DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | 39,725.21 |
| CUENTAS INCOBRABLES             | 2,099.05  |

**- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:**

|                                            |                |
|--------------------------------------------|----------------|
| AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR           | (1,377,717.38) |
| AUMENTO DE CLIENTES                        | (2,282,947.05) |
| AUMENTO DE INVENTARIOS                     | (2,588,713.00) |
| AUMENTO DE PROVEEDORES                     | 3,796,793.22   |
| AUMENTO ANTICIPO CLIENTES                  | 2,639,734.16   |
| AUMENTO PROVIS. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES | 67,784.58      |
| DISMINUCION DE ACREEDORES VARIOS           | (277,060.13)   |
| PAGO DE IMPUESTOS SOBRE UTILIDADES 2009    | (20,788.22)    |
| EFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES     | 349,356.63     |

**LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**





**IMPRECEAR CIA LTDA.**

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, expresados en USD dólares.

**1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.**

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde septiembre de 1987 y su objetivo principal consiste en la compra, venta, importación, representación, exportación de toda clase de artículos y accesorios para deportes; materias primas y productos agroindustriales y químicos; vehículos, maquinaria agrícola e industrial; alimentos de consumo humano; artículos tabacaleros; artículos de bazar, etc.

Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

Su domicilio principal es la ciudad de Quito y podrá abrir sucursales o agencias en cualquier parte del país o fuera de él.

**2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES**

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las NEC y los principios contables de aceptación general establecidos o autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Bases de Presentación.- El estado de situación general al 31 de diciembre de 2010, fue preparado de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados y el estado de resultados está preparado y presentado a sus costos históricos.

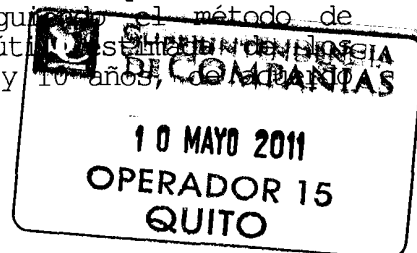
**a) INVENTARIOS**

Los inventarios objeto de sus actividades normales, están registrados al costo de adquisición, el cual no excede el valor de mercado. Los costos se han determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando el método promedio. El costo de ventas se ha determinado sobre la base del método del inventario periódico.

Las importaciones en tránsito se encuentran valorizadas mediante identificaciones específicas, incluyendo costos según factura, más gastos de importación.

**b) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La Propiedad, Planta y Equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición en dólares USA. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 10 años, de acuerdo al siguiente detalle:





**CONSULAUDITORES**  
**J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

|                                    |     |
|------------------------------------|-----|
| Edificios                          | 5%  |
| Instalaciones, Maquinaria y Equipo | 10% |
| Equipos de computación             | 33% |
| Muebles, equipo de oficina, menaje | 10% |

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

c) **MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS**

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos por renovaciones y mejoras de importancia se consideran como adiciones al activo fijo.

d) **PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades, si las hubiere, antes del impuesto sobre la renta.

e) **IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

La compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta sobre las utilidades obtenidas en el 25%, después de la deducción de la participación a los trabajadores y en caso de capitalizar está sujeta al 15%, después de la deducción para los trabajadores.

f) **JUBILACIÓN PATRONAL**

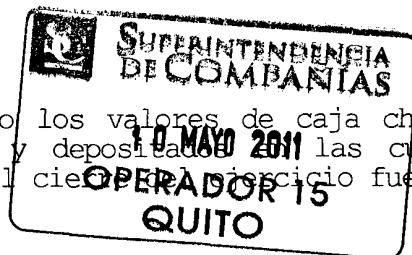
De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido: la compañía al 31 de diciembre de 2010, no tiene provisionado valor alguno por no tener empleados con 10 años o más; por el 25% de bonificación de desahucio de acuerdo al Código del trabajo art.185 tiene provisionado un valor de USD 2,185.31, desde años anteriores.

g) **FONDO DE RESERVA**

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación; en cuanto a los fondos de reserva la empresa está pagando en forma mensual y directa a su empleados que tengan derecho, de acuerdo a las reforma laborales emitidas.

**3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

En esta cuenta se mantiene registrado los valores de caja chica y fondos rotativos, valores recibidos y depositados en las cuentas bancarias de la compañía, cuyo saldo al cierre del ejercicio fue de:





**CONSULAUDITORES**  
**J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO-ECUADOR

|                                 |                   |
|---------------------------------|-------------------|
| Caja chica y fondos especiales  | 22,176.26         |
| Cuentas corrientes y de ahorros | <u>166,942.52</u> |
| Suman                           | <u>189,118.78</u> |

**4.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES**

En este rubro, se incluyen valores adeudados a la compañía por las ventas de sus productos y que a la fecha de cierre del ejercicio estaban por cobrarse, a saber:

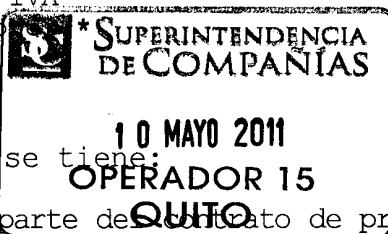
|                               |                     |
|-------------------------------|---------------------|
| Clientes por cobrar Varios    | 124,829.39          |
| López Caicedo Gaby            | 53,441.92           |
| ARAHUANA CIA LTDA             | 48,540.02           |
| TECNISTAMP GASESPOL CEM       | 899,213.05          |
| AUTOPLAZAPUSUQUI S.A.         | 91,619.75           |
| ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP | 54,578.80           |
| QUITOIMPORT International     | 136,803.80          |
| Arroyo Nicolalde Lilian       | 1'390,000.00        |
| Provisión cuentas incobrables | ( 15,017.15)        |
| Suman                         | <u>2'784,009.58</u> |
| Total General                 |                     |

La compañía efectúa la provisión del 1% para riesgos de incobrabilidad sobre los saldos de crédito concedido y no cobrado a los clientes, siendo que al cierre del ejercicio representa el 0.54%, del total de cuentas por cobrar clientes.

**5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

|                                    |                     |
|------------------------------------|---------------------|
| Préstamos empleados y funcionarios | 30,451.51           |
| Anticipos y retenc. Impuesto Renta | 183,945.46          |
| Crédito Tributario IVA             | 468,663.72          |
| Anticipo a proveedor               | 1'322,374.37        |
| Total General                      | <u>2'005,435.06</u> |



Por el ejercicio 2010, se tiene:

- \*1 Anticipo dado como parte del contrato de provisión TEC-LIC-006-2010, de 60.000 camisas sport; por la adjudicación de la licitación TEC-074-JUNIO-2010 y por la adjudicación de la licitación TEC-080-JUNIO-2010; en los mencionados contratos, se detallan los términos a los que se atienen las partes contratantes. Cabe indicar que a la fecha del presente informe, se ha liquidado dichos valores.
- \*2 Anticipo dado como parte del contrato de provisión TEC-COT-007-2010, de 22.500 camisas de civil; en el mencionado contrato, se detallan los términos a los que se atienen las partes contratantes.
- \*3 Anticipo dado como parte del contrato de provisión TEC-LIC-004-2010, de 20.000 ternos de camuflaje; en el mencionado contrato, se detallan los términos a los que se atienen las partes contratantes.

Los anticipos son dados para recibir materiales y/o bienes ser utilizados básicamente en cumplimiento de contratos celebrados con entidades estatales, especialmente lo descrito en la nota 20,b) y 20,c), efectuado con la Comandancia General de Policía.



**CONSULAUDITORES**  
**J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**6.- INVENTARIOS**

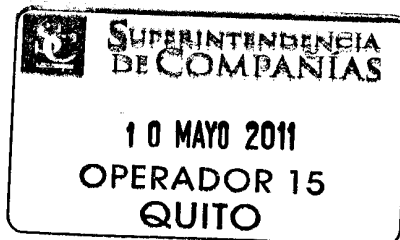
Este rubro corresponde a las siguientes partidas:

|                              |                      |
|------------------------------|----------------------|
| Inv. Materia Prima           | 110,990.87           |
| Inv. Productos Terminados    | 1' 223,481.52        |
| Inventarios en Proceso       | 507,720.59           |
| Inv. Suministros, materiales | 25,383.39            |
| Inventarios en Tránsito      | 773,753.68           |
| Suman                        | <u>2' 641,330.05</u> |

Debido a que fuimos contratados en fecha posterior al cierre del ejercicio económico de 2010, no pudimos satisfacer de las cantidades físicas del inventario físico, pero se utilizó otros procedimientos alternativos de auditoría, para establecer la razonabilidad de los inventarios iniciales y finales, los cuales tienen su incidencia en la determinación del costo de producción y ventas.

**7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, se resume como sigue:**

|                             |                     |
|-----------------------------|---------------------|
|                             | 31/dic/2010         |
| Instalaciones en edificios  | 9,800.15            |
| Reclasificación             | (0.15)              |
| Suma parcial                | <u>9,800.00</u>     |
| Edificios                   | 456,183.81          |
| Aumento neto                | 53,126.99           |
| Suma parcial                | <u>509,310.80</u>   |
| Maquinaria y Equipos        | 24,038.19           |
| Aumento neto                | 196,908.04          |
| Suma parcial                | <u>220,946.23</u>   |
| Instalaciones en maquinaria | 339.55              |
| Suma parcial                | <u>339.55</u>       |
| Muebles y Enseres           | 559.86              |
| Aumento neto                | 61,317.86           |
| Suma parcial                | <u>61,877.72</u>    |
| Equipos Electrónicos        | 7,755.49            |
| Aumentos                    | 25,588.84           |
| Suma parcial                | <u>33,344.33</u>    |
| Sistemas CPU                | 5,438.50            |
| Aumentos                    | 2,314.00            |
| Suma parcial                | <u>7,752.50</u>     |
| Equipos de Oficina          | 1,729.00            |
| Aumento neto                | 2,509.30            |
| Suma parcial                | <u>4,238.30</u>     |
| Vehículos                   | 37,080.16           |
| Disminuciones               | (3,223.21)          |
| Suma parcial                | <u>33,856.95</u>    |
| Menaje                      | 23,329.43           |
| Disminuciones               | (8,191.20)          |
| Suma parcial                | <u>15,138.23</u>    |
| subtotal general parciales  | 896,604.61          |
| Depreciación acumulada      | <u>(406,882.71)</u> |
| Total Propiedad y Equipo    | <u>489,721.90</u>   |





**CONSULAUDITORES**  
**J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO-ECUADOR

La depreciación cargada a resultados del período 2010, asciende a USD 39,725.21, de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2b

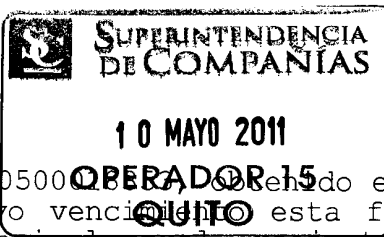
**8.- ACTIVO DIFERIDO**

Se refiere al registro de los costos financieros registrados y referidos al préstamo hipotecario que se obtuvo del banco Bolivariano, un valor igual consta en el pasivo.

**9.- PROVEEDORES; constan:**

|                                     |                     |
|-------------------------------------|---------------------|
| CORTYVIS CIA LTDA                   | 47,073.60           |
| Police Trading INC                  | 269,408.63          |
| FRANCELANA S.A.                     | 67,880.63           |
| TECNISTAMP GASESPOL CEM             | 1'140,921.63        |
| Arroyo Nicolalde Lilian             | 216,414.65          |
| CIA de Laminados y Textiles         | 68,133.00           |
| HUA CHIAO LIMITED                   | 153,209.50          |
| ZHUJI BUSEN ECONOMIC & TRADE        | 201,261.15          |
| PEREGO MANAGEMENT S.A.              | 1'149,032.14        |
| SHANGHAI LIGHT INDSUTRY AND TEXTIL  | 264,210.70          |
| Varios proveedores locales y exter. | 853,492.73          |
| Total General                       | <u>4'431,038.36</u> |

**10.- OBLIGACIONES BANCARIAS**



Corresponde a:

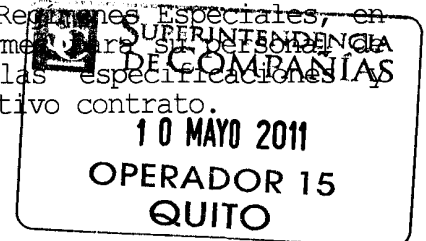
- a) **PRÉSTAMO BANCARIO:** N° 0500218, otorgado el 10/nov/2010, del Banco Bolivariano, cuyo vencimiento está fijado 11/nov/2013, al 9.63% de interés nominal anual, reajutable cada 90 días, 36 cuotas de USD 4,722.22 de principal mas los intereses respectivos; saldo inicial de principal USD 170,000.00, hipotecario común.
- b) También se incluye la contrapartida de los costos financieros registrados y referidos al préstamo hipotecario del banco Bolivariano (nota 8), 22,140.03
- c) Otros intereses provisionados 5,475.27

**11.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUC. SOCIALES POR PAGAR**

Este rubro se resume como sigue:

|                                   |                  |
|-----------------------------------|------------------|
| Vacaciones                        | 11,165.02        |
| IESS por pagar (aportes y prést)  | 8,337.69         |
| Fondo de Reserva                  | 1,174.16         |
| Prov. Desahucio Art. 185 C.T.     | 2,185.31         |
| Beneficios Sociales               | 9,563.93         |
| Descuentos al personal            | 4,847.81         |
| Retención en la fuente Imppto Rta | 19,924.65        |
| Retención en la fuente IVA        | 35,589.98        |
| Multas y liquidaciones a pagar    | 5,388.77         |
| Total General                     | <u>98,177.32</u> |

- \* 1.Registro del anticipo recibido del cliente TECNISTAMP GASESPOL CEM, en virtud del contrato TEC-LIC-006-2010 de fecha 17/agosto/2010, para la provisión de 60.000 camisas sport, según las especificaciones y términos de referencia definidos en el respectivo contrato.
- 2.Registro del anticipo recibido del cliente TECNISTAMP GASESPOL CEM, en virtud del contrato TEC-COT-006-2010 de fecha 17/junio/2010, para la provisión de 22.500 camisas de civil, según las especificaciones y términos de referencia definidos en el respectivo contrato.
- 3.Registro del anticipo recibido del cliente TECNISTAMP GASESPOL CEM, en virtud del contrato TEC-LIC-002-2010 de fecha 17/junio/2010, para la provisión de 20.000 ternos de civil, según las especificaciones y términos de referencia definidos en el respectivo contrato.
- 4.Registro del anticipo recibido del cliente TECNISTAMP GASESPOL CEM, en virtud del contrato TEC-LIC-001-2010 de fecha 17/junio/2010, para la provisión de 20.000 ternos camuflage, según las especificaciones y términos de referencia definidos en el respectivo contrato.
- \*1 Registro del anticipo recibido del cliente QUITOIMPORT INTERNATIONAL, para la provisión de ternos camuflage, según las especificaciones y términos de referencia definidos en el respectivo convenio y liquidado y facturado en enero 2011.
- \*2 1.Registro del anticipo recibido del cliente Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en virtud del contrato de prestación de servicios 66-2010 de fecha 11/octub/2010, para la provisión de uniformes para los trabajadores del MDMQ, según las especificaciones y términos de referencia definidos en el respectivo contrato.
- \*2 2.Registro del anticipo recibido del cliente Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en virtud del contrato de adquisición de bienes de fecha 9/junio/2010, para la provisión de uniformes para el personal masculino del MDMQ, según las especificaciones y términos de referencia definidos en el respectivo contrato.
- \*3 Registro del anticipo recibido del cliente EPM de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, en virtud del contrato de adquisición de uniformes para el personal de seguridad, de fecha 25/novb/2010, según las especificaciones y términos de referencia definidos en el respectivo contrato.





## CONSULAUDITORES

**J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO-ECUADOR

- \*4 Registro del anticipo recibido del cliente MIPRO, en virtud del contrato N° 10-234, de adquisición de uniformes para su personal, de fecha 17/septbre/2010, según las especificaciones y términos de referencia definidos en el respectivo contrato.
- \*5 Registro del anticipo recibido del cliente Ministerio del Deporte, en virtud del contrato N° 054, de adquisición de implementos deportivos, de fecha 10/novbre/2010, según las especificaciones y términos de referencia definidos en el respectivo contrato.

### 14.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de IMPRECEAR CIA LTDA, es de USD 24,000.00 dividido en 24.000 participaciones ordinarias y nominativas de USD 0,04 c/una.

### 15.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 5% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

### 16.- RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se registraron los valores por corrección monetaria desde 1993 hasta 1999 y en el ejercicio 2000, lo correspondiente a la aplicación de la NEC 17.

### 17.- OTROS INGRESOS

En este rubro se han registrado valores correspondientes a ajustes por recuperaciones y reclasificaciones de años anteriores.

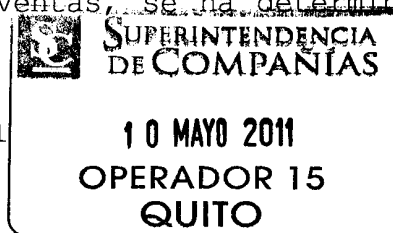
### 18.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde el año 2007.

### 19.- TRANSACCIONES DE DEPENDENCIA ECONÓMICA

De sus operaciones de ventas, se ha determinado la siguiente importancia:

Tecnistamp Gasespol CEM  
Quitoimport Internacional  
Arroyo Nicolalde Lilian  
Otros Clientes  
Total General



|  | %             |
|--|---------------|
|  | 40.59         |
|  | 15.97         |
|  | 18.84         |
|  | 24.60         |
|  | <u>100.00</u> |

### 20.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.



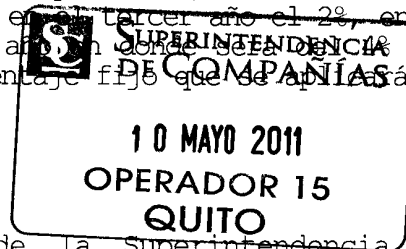
## CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

### 21.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será el 5% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.



### 22.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009; sin embargo, con la resolución N° 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.
- b) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
- c) Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de preparación del presente informe (3 de mayo de 2011), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.
- d) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

\*\*\*\*\*\\*\*\*\*\*